



Programa para Alumnos con Discapacidades Físicas y de Salud

El Programa de Alumnos con Discapacidades Físicas y de Salud (PH) de San Diego City Schools brinda servicios a los alumnos con problemas ortopédicos o de salud establecidos en el Programa Educativo Individualizado (IEP) de cada alumno. La meta del programa PH es brindar un programa educativo, tal como lo define el IEP del alumno que refleje la enseñanza especialmente diseñada para proporcionarle acceso al currículo del distrito, basándose en los criterios del estado y un currículo complementario que conduzca a obtener un diploma, carta de recomendación o certificado de realización de estudios.

Las necesidades del alumno pueden cubrirse en diversas formas con:

- Modificaciones físicas y equipo especial para apoyar su participación en el programa educativo;
- Modificaciones en el currículo con base en sus necesidades físicas, y
- Tecnología auxiliar especializada que requiere de preparación, instrucción y capacitación continuas.

Recomendación de un alumno al programa: La recomendación de un alumno a la Oficina de Programas de Baja Incidencia (858) 490-8451 para recibir servicios PH puede hacerla el Maestro Especializado en Diagnósticos de la Escuela (SBDRT), el padre o madre, un médico profesional, el personal escolar o una agencia cuando:

- Un diagnóstico verificado por un médico, indique una discapacidad física o de salud que podría afectar el desempeño educativo del alumno.
- Las enfermeras escolares reciben información médica sobre un alumno que necesita se le haga una evaluación; o
- Un padre/madre o miembro del personal de la escuela, mediante su observación, se muestra preocupado porque el alumno manifiesta conductas específicas posiblemente relacionadas con una discapacidad física o de salud.

Elegibilidad: Las evaluaciones educativas y médicas determinan si la discapacidad física o de salud del alumno afecta de manera adversa su desempeño educativo y por lo tanto requiere de modificación, equipo y o servicios auxiliares.

Para poder tener derecho al Programa PH los alumnos deben tener una condición médica diagnosticada que obstaculice su capacidad de desempeño educativo o requiera de modificaciones y capacitación especializada. Este tipo de diagnósticos incluye: parálisis cerebral, espina bífida, distrofia muscular, fibrosis cística, anemia deprimada, diabetes, cáncer, asma severa y lesión cerebral traumática.

Programa/Servicios: El Programa PH ofrece las siguientes opciones:

- **Programa Itinerante:** Se inscribe a los alumnos en educación general o se les asigna a la educación especial y reciben apoyo educativo de parte de maestros capacitados en Problemas Físicos y de Salud (PH) y Enfermeras Itinerantes de Educación Especial (SEIN).
- **Programa de Asesor Pedagógico en el Salón:** Los alumnos se inscriben en clases de educación general ubicadas en escuelas primarias, intermedias y preparatorias selectas donde reciben apoyo de un maestro certificado en PH.
- **Programa de Clase Especial Durante el Día:** Los alumnos reciben instrucción intensa sobre el uso de la tecnología auxiliar. Su asignación se determina sólo después de revisar su documentación médica, identificar las implicaciones educativas de la discapacidad y llevar a cabo el IEP.

Transición: Se proporciona apoyo en todos los niveles de transición; entre grados y escuelas y de la escuela a una carrera.

RESUMEN

- ❖ La Oficina del Programa PH está ubicada en la zona de Clairemont en el Satélite Auxiliar del Programa de Administración Educativa, B-3, 4435 Ute Drive, San Diego, CA 92117.
- ❖ Aproximadamente 450 alumnos y sus familias reciben este servicio.
- ❖ El apoyo en la escuela se brinda en Lindbergh/Schweitzer, la Escuela Intermedia Kroc y la Escuela Preparatoria Clairemont.
- ❖ Se brinda servicio de transporte si se identifica que un alumno es elegible para recibir los servicios ubicados en los planteles.
- ❖ El personal incluye a maestros PH, paraeducadores capacitados y un psicólogo que trabaja para mejorar la independencia y el desempeño académico del alumno.
- ❖ Las Enfermeras Itinerantes de Educación Especial (SEIN) prestan servicio como enlaces de salud en los planteles escolares, brindan apoyo a los maestros y al personal y capacitan a los alumnos en los procedimientos de el cuidado especializado de su salud.

Publicado por la Fundación Annie E. Casey

Información: Programas de Educación Especial: (858) 490-8451
Preguntas de la Prensa: (619) 725-5578

www.sandi.net

Con casi 138,000 alumnos, San Diego City Schools es el segundo distrito más grande de California, y cuenta con más de 200 instalaciones educativas y más de 14,500 posiciones equivalentes a una jornada de tiempo completo (lo cual representa a 18,800 empleados.) SDCS está mejorando el aprovechamiento estudiantil mediante un énfasis en las destrezas educativas básicas en lectura, escritura y matemáticas. El distrito está comprometido a apoyar a las escuelas y a realizar el entorno de aprendizaje en el aula con instalaciones y recursos modernizados y con la participación de los padres, maestros y la comunidad en el proceso educativo.